

MATERIA: FUNDAMENTOS DEL ARTE II

A.- CONTENIDOS DE LA PRUEBA:

El contenido de la prueba estará referido al Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad de Castilla-La Mancha, en su apartado referido a Fundamentos del Arte II. El citado currículo establece los siguientes bloques de contenido:

- El romanticismo. Francisco de Goya, Caspar D. Friedrich, Eugène Delacroix... Música romántica: Ludwig van Beethoven...
- El romanticismo tardío. (1850-1900). Auguste Rodin, Camille Claudel, Mariano Benlliure...
- Las Vanguardias. Edouard Manet, Claude Monet, Auguste Renoir, Vincent Van Gogh...
- El Modernismo- Art Nouveau. Gaudí...
- El Surrealismo y otras vanguardias. Salvador Dalí, Joan Miró, Edvard Munch, Piet Mondrian...
- Los Felices Años Veinte. El Art Decó. Artes plásticas influidas por el Art Decó: Brancusi, Gargallo, Lempicka...
- La Gran Depresión y el arte de su época. El cine de animación: Walt Disney. El cómic: Hergé y los superhéroes...
- El periodo de entreguerras y la Segunda Guerra Mundial. La abstracción en artes plásticas: Kandinsky...
- El Funcionalismo y las décadas 40-50. Le Corbusier...
- Los años 60-70. Jackson Pollock, Mark Rothko, Warhol, Antonio López...
- Los años 80-90. El cine español reciente: la figura de Pedro Almodóvar...
- Los años 2000-2014. Norman Foster, Frank Gehry...

De esta manera, los contenidos están dedicados a la evolución de la historia del arte de los siglos XIX, XX y XXI, en las disciplinas de arquitectura, pintura, escultura, música, danza, cine, fotografía, diseño gráfico y moda.

B.- ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:

El ejercicio correspondiente a la materia de Fundamentos del Arte II comprende las siguientes partes:

1ª PARTE:

Test con una sola respuesta inequívoca en el que el alumno se limitará a elegir una entre las tres opciones propuestas. Se plantearán 6, a elegir 4, a razón de 0,75 puntos cada respuesta correcta.

La máxima puntuación obtenida en este apartado será de 3 puntos, lo que equivale al 30% de la prueba.



2ª PARTE:

Pregunta de desarrollo teórico referida a un estilo o autor. En total se plantearán tres cuestiones a desarrollar de las que el alumno elegirá una, a razón de 3,5 puntos.

La máxima puntuación obtenida en este apartado será de 3,5 puntos, lo que equivale al 35% de la nota total de la prueba.

3ª PARTE:

Comentario de imágenes artísticas. En total se plantearán 4 imágenes a desarrollar de las que el alumno elegirá una, a razón de 3,5 puntos.

La máxima puntuación obtenida en este apartado será de 3,5 puntos, lo que equivale al 35% de la nota total de la prueba.

C.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1ª PARTE:

1.- Reconocer los nombres, autores, cronologías aproximadas y estilos de estas obras artísticas fundamentales.

2ª y 3ª PARTE:

2.- Reconocer los nombres, autores, cronologías aproximadas y estilos de estas obras artísticas fundamentales.

3.- Utilizar el vocabulario artístico adecuado.

4.- Utilizar un método de análisis artístico riguroso, reconociendo los rasgos esenciales de su estilo.

5.- Insertar las obras dentro de su contexto histórico- artístico.

6.- Conocer las características generales de los estilos artísticos estudiados.

7.- Explicar adecuadamente la evolución formal y estética de la producción artística dentro de un periodo.

8.- Expresión clara y fluida.

9.- Presentación clara, ordenada y comprensible utilizando un vocabulario adecuado.

10.- Uso correcto de los signos de puntuación y de la ortografía.



MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

El contenido y criterios de evaluación de la prueba estarán referidos al Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en su apartado referido a la materia de Lengua Castellana y Literatura II de 2º de Bachillerato.

A.- CONTENIDOS DE LA PRUEBA:

A.1. Contenidos de Lengua:

1. Origen del léxico castellano. Procedimientos de formación de palabras.
2. Relaciones semánticas entre palabras. Denotación y connotación.
3. Variedades geográficas del español: los dialectos del castellano.
4. Variedades socioculturales y los registros idiomáticos: clases y principales rasgos.
5. El español en el mundo. El español de América.
6. El español en la red. Nuevas tecnologías e Instituciones al servicio de la lengua.

A.2. Contenidos de Literatura:

1. El Modernismo: definición y características. Principales obras y autores.
2. La Generación del 98: definición y características. Principales obras y autores.
3. El Novecentismo o Generación del 14: definición y características. Principales obras y autores.
4. Antonio Machado.
5. Juan Ramón Jiménez.
6. Las vanguardias: definición y rasgos comunes. Principales movimientos de vanguardia.
7. La Generación del 27: definición, características generales y evolución. Principales obras y autores.
8. El teatro previo a 1939. Principales obras y autores.
9. La novela posterior a 1939. Movimientos, principales obras y autores.
10. El teatro posterior a 1939. Movimientos, principales obras y autores.
11. La poesía durante la Guerra Civil y posterior a 1939. Movimientos, principales obras y autores.



B.- ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:

Bloque 1. Deberán responderse a todas las cuestiones planteadas.

1.1 COMENTARIO DEL TEXTO PROPUESTO: 2,5 puntos.

El alumnado contestará a las tres cuestiones que lo integran:

1.1.1. Tema y estructura (1 punto)

1.1.2. Una de las dos cuestiones siguientes (1 punto):

a) Exposición razonada de su opinión sobre un tema relacionado con el texto.

b) Explique de forma razonada la tipología a la que pertenece el texto.

1.1.3. Localización y definición de dos procedimientos de cohesión presentes en el texto. Señalar un ejemplo de cada uno tomado del texto. (0,5 puntos)

1.2 ANÁLISIS SINTÁCTICO: 2,5 puntos.

Se propondrá una oración que el alumno deberá analizar.

Bloque 2. Deberán elegirse 2 de las 3 cuestiones planteadas.

2.1. DESARROLLO DE UNO DE LOS DOS EPÍGRAFES PROPUESTOS DE SENDOS TEMAS DE LENGUA: 2,5 puntos.

El alumno deberá responder a uno de los dos epígrafes del temario de lengua (enumerados en la parte A.1 de la página anterior) que se propondrán en la prueba.

2.2. DESARROLLO DE UNO DE LOS CUATRO EPÍGRAFES PROPUESTOS DE SENDOS TEMAS DE LITERATURA: 2,5 puntos.

El alumno deberá responder a uno de los cuatro epígrafes del temario de literatura (enumerados en la parte A.2 de la página anterior) que se propondrán en la prueba.

2.3. LOCALIZACIÓN RAZONADA DE UN TEXTO LITERARIO: 2,5 puntos.

Se ofrecerá un texto para que el alumno explique de forma argumentada y con ejemplos una de las dos cuestiones siguientes (podrá aparecer en el examen cualquiera de las dos):

a) Rasgos presentes en el texto que permitan justificar que pertenece a una corriente o generación literaria determinada.

b) Rasgos presentes en el texto que permitan justificar que pertenece a la producción de un autor determinado.



C.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar. Este bloque de contenidos no se evaluará en la prueba.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir. Criterios de Evaluación:

1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización.
2. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos del acto de comunicación.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua. Criterios de Evaluación:

3. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo.
4. Identificar y explicar los distintos niveles de significación de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen.
5. Observar, analizar y explicar, a partir de la reflexión, las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas.
6. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.
7. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad, referencias deícticas temporales, espaciales y personales, procedimientos de cita, etc.) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.
8. Conocer la situación actual del español en el mundo, diferenciando los usos específicos de la lengua en el ámbito digital.
9. Conocer los orígenes históricos del español de América y sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variedades.

Bloque 4. Educación literaria. Criterios de Evaluación:

10. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos.
11. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia.



PRIMERA LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS

1. CONTENIDOS DE LA PRUEBA.

Los contenidos de esta prueba son los especificados para la materia de Primera Lengua Extranjera: inglés, de 2º de Bachillerato, en el anexo II.A del Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Dentro de estos, el examen se focaliza en las destrezas correspondientes a la lengua escrita: comprensión de textos escritos y producción de textos escritos.

2. ESTRUCTURA DE LA PRUEBA E INSTRUCCIONES PARA SU DESARROLLO.

- La duración de la prueba será de 1h.
- Con excepción del encabezado, el examen aparecerá íntegramente redactado en inglés, y llevará incorporada la referencia a la puntuación de cada sección.
- El/la estudiante deberá procurar contestar las preguntas en el orden en que aparecen en el examen; en cualquier caso, deberá identificarlas de manera inequívoca, ateniéndose además a lo especificado en el enunciado de cada una.
- La contestación deberá ser exclusivamente en inglés.
- No se permitirá el uso del diccionario ni de dispositivos electrónicos.
- El examen constará de las siguientes partes:
 - Comprensión lectora: este apartado valora exclusivamente la comprensión lectora y no la expresión, a partir de un texto de entre 250-300 palabras.
 - Uso del inglés: en este apartado se valorará el conocimiento de los contenidos gramaticales correspondientes al currículum de 2º de Bachillerato.
 - Composición escrita: el alumno deberá confeccionar una composición escrita ciñéndose al tema requerido. La extensión será la correspondiente a unas 120 palabras.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

Comprensión lectora (3 puntos):

1. En las cuatro preguntas del tipo verdadero/falso, el/la estudiante deberá justificar con exactitud su respuesta según la información proporcionada en el texto. Cada una de las preguntas vale 0,3 puntos, y si no se justifica la respuesta, la puntuación será 0. Se considerará válida la respuesta que copie la parte exacta del texto donde aparezca la información relevante. Solo se admitirán puntos suspensivos si acotan de forma precisa el comienzo y el final de la parte exacta del texto. Dar solo el número de línea no será aceptado como justificación. No se excluye la opción de que el/la estudiante justifique la respuesta con palabras propias.
2. En la pregunta que evalúa la comprensión de aspectos léxicos (búsqueda de sinónimos, antónimos, etc. en el texto), el/la estudiante deberá identificar en el texto la palabra o frase que corresponde a las cuatro que se proporcionan. Las respuestas correctas se puntuarán con 0,2 puntos no graduables, y las incorrectas



con 0 puntos. En caso de dar más de una respuesta, solo se considerará la primera de ellas.

3. En las dos preguntas del tercer apartado, el/la estudiante deberá responder a las cuestiones formuladas empleando sus propias palabras. Se calificará la precisión en la respuesta y la corrección gramatical, conforme a los siguientes criterios:
 - La respuesta es correcta y no presenta ningún error: 0,5 puntos.
 - La respuesta es correcta, pero tiene algún error: 0,25 puntos.
 - No se responde correctamente a lo que expresamente se pide: 0 puntos.

Uso del inglés (4 puntos):

1. El ejercicio de reescritura (2 puntos) consta de 10 oraciones que el/la estudiante deberá reescribir de forma que la nueva oración tenga exactamente el mismo significado que la oración original. Las respuestas se calificarán conforme a los siguientes criterios:
 - La respuesta es correcta y no presenta ningún error: 0,2 puntos.
 - La respuesta es correcta, pero tiene algún error: 0,1 puntos.
 - No se responde correctamente a lo que expresamente se pide: 0 puntos.
2. El ejercicio de respuesta múltiple (2 puntos) consta de 20 preguntas. Cada una de las mismas será puntuada con 0,1 puntos no graduables. Las respuestas incorrectas no restarán puntuación.

Composición escrita (3 puntos):

En esta sección se valorará la capacidad de expresar ideas y comunicarse en un inglés aceptable. Se tendrán en cuenta tres apartados:

- Corrección gramatical (los errores repetidos solo se tendrán una vez en cuenta).
- Riqueza y precisión léxica.
- Aspectos textuales y comunicativos.

Cada uno de estos apartados será calificado con 1; 0,75; 0,50; 0,25; 0, dependiendo del grado de adecuación. La redacción deberá atenerse estrictamente al tema elegido; de no ser así, la calificación será de 0 puntos. Sobre 120 palabras se podrá optar a la totalidad de la puntuación. Un menor número de palabras se evaluará proporcionalmente.

No hay límite superior, pero a una redacción más larga le serán de aplicación igualmente los criterios establecidos de cohesión, precisión y corrección.

MATERIA: HISTORIA DE ESPAÑA

A.- CONTENIDOS DE LA PRUEBA:

Bloque 1. Cómo se escribe la Historia: criterios comunes

Bloque 2. La Península Ibérica desde los primeros humanos hasta la desaparición de la monarquía Visigoda (711)

Bloque 3. La Edad Media: Tres culturas y un mapa político en constante cambio (711-1474)

Bloque 4. La formación de la Monarquía Hispánica y su expansión mundial (1474-1700)

Bloque 5. España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros Borbones (1700-1788)

Bloque 6. La crisis del Antiguo Régimen (1788-1833): Liberalismo frente a Absolutismo

Bloque 7. La conflictiva construcción del Estado Liberal (1833-1874)

Bloque 8. La Restauración Borbónica: implantación y afianzamiento de un nuevo Sistema Político (1874-1902)

Bloque 9. Pervivencias y transformaciones económicas en el siglo XIX: un desarrollo insuficiente

Bloque 10. La crisis del Sistema de la Restauración y la caída de la Monarquía (1902-1931)

Bloque 11. La Segunda República. La Guerra Civil en un contexto de Crisis Internacional (1931-1939)

Bloque 12. La Dictadura Franquista (1939-1975)

Bloque 13. La normalización Democrática de España y la Integración en Europa (desde 1975)

B.- ESTRUCTURA DE LA PRUEBA:

La prueba constará de seis **cuestiones** a desarrollar y de la definición de **conceptos**, todos ellos pertenecientes a los contenidos de la materia según el Decreto 40/2015, que establece el currículo de bachillerato.

Dos cuestiones se referirán a los bloques 2, 3, 4 y 5, sobre las raíces históricas de la España Contemporánea, las otras dos a los bloques 6, 7 8 y 9, correspondientes al siglo XIX y las dos últimas a los bloques 10, 11, 12 y 13 que comprenden el siglo XX y diez conceptos históricos para definir y ubicar espaciotemporalmente

El alumno deberá elegir para su desarrollo **tres cuestiones** de las seis propuestas, independientemente del bloque al que pertenezcan y **cinco conceptos** de los diez propuestos.

El valor de cada cuestión será de 2,5 puntos y el de cada concepto 0,5 puntos.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Delegación Provincial de Albacete
Avenida de la Estación, 2. 02071 Albacete
Teléfono 967596312 - Fax 967558364

C.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. La adecuada utilización del lenguaje histórico
2. La correcta expresión de los términos y conceptos.
3. La calidad de la redacción y la expresión escrita.
4. La claridad de la exposición, así como la estructuración y presentación.
5. La propiedad y riqueza del vocabulario empleado.
6. El uso adecuado de los conceptos históricos con el rigor suficiente para explicar los aspectos básicos de la materia.
7. La capacidad de análisis y síntesis.